



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: MarÃa JosÃ Mateluna <maria.mateluna.h@ug.uchile.cl>

18 de marzo de 2022, 11:01

Estimada, le mandé un correo en octubre porque el plazo era hasta el 19 de noviembre inicialmente; pero recibí acreditaciones hasta el 13 de diciembre.
Siempre las postulaciones son de octubre a noviembre; lo que uds mandan en marzo, son los documentos que justifican la postulación a apoyo parental (matriculas, cuidadora, gastos medicos hijo).

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

El vie, 18 mar 2022 a las 10:23, MarÃa JosÃ Mateluna (<maria.mateluna.h@ug.uchile.cl>) escribió:
Así lo haré, muchas gracias.
Disculpe, cuándo fué el periodo regular? Pensé que al igual que el año pasado se acreditaría en marzo.

El vie., 18 de marzo de 2022 10:12 a. m., Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:
El informe me lo manda después, pero debe acreditarse de manera urgente antes del 25; mande los papeles para el apoyo parental, para que intentemos si hay posibilidad de que sea aceptada la postulación, pero no le aseguro nada.
Adjunte los papeles médicos actualizado y la matrícula de su hijo; le mando el formulario para que lo complete, ojalá en word. Ahí mismo deje un buen fundamento de por qué no realizó postulación en período regular.
Todos los documentos me los manda por el link que le dejé en correo anterior.
quedo atenta

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



El vie, 18 mar 2022 a las 10:00, MarÃa JosÃ© Mateluna (<maria.mateluna.h@ug.uchile.cl>) escribió:
Estimada Carmen, muchas gracias por su respuesta, la verdad llené el formulario y pensé que sí había postulado, nose si me habré confundido en cuanto a los plazos de acreditación o respondí algo mal. El único problema que tengo es en cuanto al informe social, debido a la alta demanda del CESFAM la única hora disponible que pude tomar fue para el 1 de abril, existe la posibilidad de enviarlo ese día. De antemano muchas gracias

El vie., 18 de marzo de 2022 9:56 a. m., Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:
Sobre su consulta:

Estimados, esperando se encuentren bien, el motivo de mi consulta es en cuanto a la acreditación socioeconómica. En diciembre del año pasado, mi madre quién es la jefa de hogar quedó cesante, y hasta el momento no ha podido encontrar otro empleo, mi duda es cómo se realiza la acreditación en este caso, y si se presentan la misma documentación de siempre más el finiquito, o se requiere un informe social. De antemano, muchas gracias

Estimada, debe presentar el finiquito, certificado de cotizaciones de AFP de los últimos doce meses y la declaración de gastos ajustada al gasto real de la familia; además de toda la documentación regular. Adjunto listado y debe enviarlo antes del 25 de marzo al link <https://forms.gle/AifyzXHmYF8Tv7uJA> ¿por qué no postuló al apoyo preescolar?
Quedo Atenta.

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.

